

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

ACUERDO de 26 de octubre de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Córdoba, para la notificación por edicto del acto que se cita.

Acuerdo de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Córdoba, por el que se ordena la notificación por edicto de la resolución de extinción de acogimiento familiar permanente y la constitución de la delegación de guarda con fines de adopción de la menor E.P.M. a doña Ana Belén Martín Fernández, intentada la notificación sin que se hubiera podido practicar al estar en ignorado paradero en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante el presente edicto se le notifica dicho trámite y se le significa que puede personarse en el Servicio de Protección de Menores de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Córdoba, sito en C/ Blanco Soler, núm. 6, a fin de ser notificada del contenido íntegro del acto.

Córdoba, 26 de octubre de 2016.- La Delegada, María Ángeles Luna Morales.